

PLAZOS DE PAGO:

a) Período voluntario: Desde el 24 de mayo hasta el 24 de julio de 2010. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados tendrá lugar el último de los días del período voluntario de cobro.

b) Período ejecutivo: Vencido el período voluntario de pago sin que resulte satisfecha la deuda, se iniciará automáticamente el período ejecutivo de cobro, con devengo de los recargos del período ejecutivo, de los intereses de demora correspondientes, y de las costas, en su caso.

Una vez efectuado el ingreso, será diligenciado el “recibí” de la carta de pago.

Las cuotas de los contribuyentes que domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas bancarias el último día del período de cobro voluntario y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

LUGARES DE PAGO:

a) Oficina de Recaudación Provincial (sita en plaza de España, 2, planta baja), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

b) En las oficinas de Ibercaja y Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI).

Zaragoza, 20 de mayo de 2010. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR**Núm. 8.001**

Esta Presidencia, por decreto número 1.310, de 18 de mayo de 2010, ha dispuesto designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la provisión, mediante turno de promoción profesional, de ocho plazas de oficial de servicios internos, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza (OEP 2002/2003/2004/2006/2008), de la que se dio publicidad en el BOPZ números 234 y 271, de 9 de octubre y 24 de noviembre de 2008, respectivamente, y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Angel Artal Pérez, titular, y doña María Pilar Garatachea García, suplente.

Vocales: Don José Antonio Arruego Sanz, titular, y don César García Cambra, suplente; don Javier Gil Tena, titular, y don Juan Carlos Lozano Zatorre, suplente; don Pedro Pablo Garcés Martínez, titular, y don Alejandro Marco Esteban, suplente; y doña Cristina García Romero, que actuará como secretaria, titular, y doña María Victoria Marín Cebollada, suplente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 4 de junio de 2010, a las 10.00 horas, en el aula de la Institución “Fernando el Católico”, sita en la planta tercera del Palacio Provincial.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Zaragoza, 19 de mayo de 2010. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR**Núm. 8.002**

Esta Presidencia, por decreto número 1.327, de 18 de mayo de 2010, ha dispuesto designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de oficial 2.º de Parques y Jardines, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 38, de 17 de febrero de 2010, y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel Rubio Rivero, titular, y don Pedro Callén Mora, suplente.

Vocales: Don José Pastor Guevara, titular, y don Vicente Calvo Moreno, suplente; don Pedro Royo Tajada, titular, y don Juan Carlos Lozano Zatorre, suplente; don José Antonio Arruego Sanz, titular, y don César García Cambra, suplente; y doña Cristina García Romero, que actuará como secretaria, titular, y doña María Victoria Marín Cebollada, suplente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 10 de junio de 2010, a las 10.00 horas, en la Ciudad Escolar “Pignatelli”, sita en la calle Jarque de Moncayo, 23 (Alto Carabinas, sin número).

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Zaragoza, 19 de mayo de 2010. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR**Núm. 8.005**

Por decreto de la Presidencia número 1.344, de 20 de mayo de 2010, se ha dispuesto completar la base 6.2.1 a) y anexo V del modelo de autobaremación de la convocatoria aprobada por decreto de la Presidencia número 987, de 21 de abril de 2010, rectificado por decreto número 1.217, de 15 de mayo de 2010, de aprobación de la convocatoria y bases para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de inspector jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2010, añadiendo en dicha base 6.2.1 a) y en el modelo de autobaremación: “Servicios prestados en cualquier Administración pública como funcionario o funcionario interino, personal laboral fijo o contratado en el puesto de trabajo de suboficial en Servicios de Extinción de Incendios: 0,035 puntos/mes”.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de mayo de 2010. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

SECCION QUINTA**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza****Area de Alcaldía****Secretaría General****Núm. 7.070**

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010.

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10.00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, los concejales señores: doña María Pilar Alcober Lamana, doña María Elena Allué de Baro, don José Manuel Alonso Plaza, don Antonio Becerril Gutiérrez, don Manuel Lorenzo Blasco Nogués, don Domingo Buesa Conde, don José Luis Calvo Román, doña María Dolores Campos Palacio, don Francisco Catalá Pardo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don José Manuel Cruz León, doña María Carmen Dueso Mateo, doña María Carmen Galindo Ortiz de Landázuri, doña María del Carmen Gallego Ranedo, don Florencio García Madrigal, don Laureano Garín Lanaspá, don Antonio Gaspar Galán, don Fernando Gimeno Marín, doña María Teresa Heras Binaburo, don Luis Alberto Laguna Miranda, don Modesto Lobón Sobrino, doña María Isabel López González, don Juan Martín Expósito, don Manuel María Medrano Marqués, doña Ana Cristina Melendo Muñoz, don Rafael de Miguel González, don José María Moreno Bustos, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez y doña Dolores Serrat Moré. Asiste con voz y sin voto el consejero de Cultura y Grandes Proyectos, don Jerónimo Blasco Jáuregui. Presente el interventor general accidental, don Felipe Méndez Lázaro, y el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En capítulo de protocolo a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento del presidente de honor del Comité Olímpico Internacional don Juan Antonio Samaranch Torello (q.e.p.d.), que tanto hizo por el deporte español y el olimpismo mundial. Expresar nuestra condena y dolor por las nueve víctimas de violencia de género producidas desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria. Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios prestados al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona seguidamente: don Arsenio Pascual Garza Laviña, doña Natalia Lacoma Sacacia, don Mariano Gastón Perella, don Manuel Sánchez Vicente, doña María Antonia Flores Elías, don Miguel Ángel Orizo Abad y don Manuel Ramos Martos.

Se someten al Excmo. Ayuntamiento Pleno los decretos y proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia y los dictámenes de las Comisiones de Pleno, por si tiene a bien aceptarlos:

I. PARTE RESOLUTIVA:

Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas por este Pleno Consistorial el 26 de marzo último.

1. PROPOSICIONES DE LA M.I. ALCALDIA PRESIDENCIA. Existe una proposición de Alcaldía designando vocales en representación del Ayuntamiento de Zaragoza en el Consejo Rector del Consorcio Candidatura Juegos Olímpicos Zaragoza-Pirineos 2022, que se someterá a votación tras el dictamen núm. 4, previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES*Presidencia y Acción Social*

2. Quedar enterado de la aprobación definitiva de la proposición normativa de la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, por cuanto ha finalizado el periodo de información pública sin haberse presentado alegaciones o sugerencias (16459/10).

3. Aprobar inicialmente la proposición normativa de ordenanza municipal de espacios juveniles (28566/10). 27 votos a favor (PSOE/PP/PAR), 1 voto en contra (IU) y 3 abstenciones (CHA). Queda aprobado.

4. Aprobar convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca y el Ayuntamiento de Jaca para la creación del consorcio Candidatura Juegos Olímpicos Zaragoza-Pirineos 2022; aprobar definitivamente los estatutos del mismo y la integración de este Ayuntamiento en el citado consorcio, en los términos establecidos en el convenio y los estatutos (79369/10). 27 votos a favor (PSOE/PP/PAR) y 4 votos en contra (CHA/IU). MAL 27.

Proposición de Alcaldía designando vocales en representación del Ayuntamiento de Zaragoza en el Consejo Rector del Consorcio Candidatura Juegos Olímpicos Zaragoza-Pirineos 2022. Se somete a votación la declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se somete a votación la proposición: 27 votos a favor (PSOE/PP/PAR) y 4 votos en contra (CHA/IU). Queda aprobada.

5. Quedar enterado del error material sufrido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Villamayor en la redacción del certificado del acuerdo ple-